

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 364-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

#### ANTECEDENTES

Resolución 306-PCM-2024.

La factura 00001-00001117 de fecha 02/10/2024 presentada por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Nota 112-SCCI-24 de la Subsecretaría de Comunicación.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde al pago por impresiones varias para el área de protocolo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de Recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA 00001-00001117 de fecha 02/10/2024 por un importe de pesos trece mil doscientos.....\$13.200,00

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde al pago por impresiones varias para el área de protocolo.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de octubre de 2024  
GRDR/GBN/sag